

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LV.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 18 de Septiembre de 1909.

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Núm. 17.000



EL SR. CANALEJAS

Nació en el Ferrol (Coruña) el 31 de Julio de 1854; á la edad de 18 años fué nombrado Catedrático de Literatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; Doctor en Derecho; elegido Diputado á Cortes á los 25 años por Sorja; luego por Algeciras; después por Madrid, donde obtuvo el primer lugar; Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, á los 27 años; Ministro de Hacienda á los 33 años; posteriormente lo ha sido de Gracia y Justicia, en cuyo cargo firmó el Código Civil vigente; Ministro luego de Agricultura, Industria y Comercio; Presidente del Congreso en las Cortes pasadas, con la votación más unánime de cuantos se han celebrado en esta Cámara.

Exdecano del Colegio de Abogados de Madrid, en cuyo cargo fué reelegido; Exdecano de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en cuyo cargo también fué reelegido.

Condecorado con Cruces del Mérito Militar, ganadas en los campos de batalla de la última guerra cubana; condecorado además con cruces del Mérito Naval; propuesto para la Gran Cruz del Mérito Militar, por acciones de guerra.

Iniciador y Expresidente del Patronato de Médicos españoles; actual Decano del Colegio de Ciencias y Doctores en Filosofía y Letras; Académico electo de la Española y de la de Ciencias Exactas, Físicas y Morales; actual Diputado por Alcoy, desde hace muchos años, donde lucha sin oposición; hijo adoptivo de dicha ciudad, de la de Alicante y de otras varias; hijo predilecto del Ferrol y jefe de la minoría democrática del Congreso.

En el tren correo descendente que llega á esta ciudad á las 6 y 23 de la tarde, vendrá hoy el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, ilustre hombre de Estado, jefe de la fracción democrática del partido liberal, y abogado de los imponentes del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Jerez.

Bienvenido sea á esta tierra hidalga y honrada el hombre ilustre que con generosidad sin límites, ha tendido su mano á los pobres imponentes, perjudicados con el robo infame de sus preciosos ahorros; dilapidados por gente infame y sin conciencia, que no contenta con haber robado á mansalva y en el criminal silencio que la impunidad de sus posiciones les brindaba, después de descubiertos los latrocinios y estafas que hicieron del Monte una cueva de bandidos, se revuelve fiera como harka rifeña, en contra de los mismos perjudicados, y en vez de confesar humildemente sus delitos, su ineptitud ó su desidia, pidiendo conmiseración y clemencia, ha recurrido á los más inicuos medios de difamación, de odio contra los que no han hecho otra cosa que cumplir con su deber.

El honrado pueblo de Jerez alza las manos suplicantes pidiendo Justicia, únicamente Justicia, porque esta es el pan sagrado con que debennutrirse los pueblos, cuando han sido villana y traidoramente deshonrados en su preclaro nombre.

El pueblo de Jerez no es digno de que se le moteje y se le infame; si en su seno han podido producirse hechos abominables, si el robo de su Monte de Piedad, de su Caja de Ahorros, del Banco de los Pobres Económicos, ha podido ser ejecutado, el pueblo de Jerez quiere verse libre de este estigma miserable, pidiendo Justicia y sólo Justicia; está tiene que

ser igual para todos, cualquiera que sea la posición social de los criminales.

Este es el problema, Sr. Canalejas: ya lo véis, un pueblo que pide Justicia, es digno de que se le haga; un pueblo que esto demanda, no merece quedar deshonrado ante España entera, como sucedería si la acción de la Justicia hubiera de limitarse, según costumbre en nuestro desgraciado país, á los miserables, á los humildes, á los pobres de bienes y pobres de influencias. Es preciso que esas clases directoras, que se han abrogado por sí la dirección del pueblo, presentándose como monopolizadoras del honor, de la rectitud y de la piedad; es preciso, repetimos, que verdaderamente merezcan esta dirección, y este merecimiento se gana solo á fuerza de honradez, de perseverancia en la práctica del bien, de sacrificio del propio bienestar, para venir en apoyo del desgraciado y del pobre, para servirle en su ignorancia de guía, de mentor, de amparador y de tutor; pero cuando en vez de cumplir con tan sagradas obligaciones, se han hecho indignas de la confianza de los que han creído en su prestigio, cuando han servido los puestos elevados de un Monte de Piedad, para el cohecho, para el beneficio de panaguados y de amigos políticos, entonces es preciso que venga el saneamiento, es preciso, por doloroso que sea, que se verifique la operación quirúrgica, para que sea depurado y saneado el ambiente social, inficionado canalejamente por una banda de gente desalmada, que había hecho granjería de todos los puestos públicos.

Los que habían acaparado los puestos del Monte, son los mismos, Excmo. Sr., con ligeras variantes, que han escalado todas las alturas en esta región infor-

tunada, feudo hasta hoy de inmorales y endiosados caciques; ellos son los que en tiempos recientes y nefastos, dilapidaron la hacienda municipal, hasta el punto de probarse que se pagaban sueldos ficticios de Consumos á personas que no los percibían porque era falso que fueran tales servidores, y dejando de pagar débitos enormes; ellos mismos son los que sostienen en la Diputación Provincial una administración bochornosa, que obliga á pagar al noble pueblo de Jerez casi mil pesetas diarias para que sean tiradas, regaladas á amigos y panaguados, con un presupuesto que emplea 75.000 pesetas en el arriendo del contingente y 39.000 para gastos de contaduría, gastando sólo 20.000 pesetas en carreteras y de estas 12.000 en el camino de la finca de un cacique, precisamente presidente de la Junta de Gobierno del Monte de Piedad; son los mismos que sostienen la inmoralidad, el caciquismo, en vez de procurar desde las esferas de su encumbramiento, que fuera un hecho la práctica de la justicia, la práctica del bien, el ejercicio del derecho.

Bienvenido seais, Sr. Canalejas á esta ciudad, antes emporio de riqueza, hoy agobiada por los tributos y las injusticias de Gobiernos, contra los cuales no hay tiempo para defenderse: ellos gravan el vino de Jerez cuando desgravan todos los vinos de España; por proteger á la migrata Cataluña, dejan arruinar la jerezana comarca, no provyendo como debieran á los tratados de comercio que pudiesen dar salida á nuestros vinos.

Bienvenido seais, Sr. Canalejas, á este noble pueblo de Jerez, pues que venís á apoyar nuestro derecho, á poner vuestra influencia poderosa en las esferas del poder, al servicio de la santa causa de la razón y de la justicia, para que se cumpla la ley, para que no se vulnere este eimiento poderoso de la prosperidad de los pueblos.

El Sr. Canalejas puede estudiar también sobre el terreno el pavoroso problema agrario; aquí puede meditar las causas por las cuales emigra por millares el elemento obrero, el Sr. Canalejas puede ser una redención para Jerez, donde ha reinado hasta ahora el más repugnante caciquismo; el Sr. Canalejas, en fin, debe ser nuestra defensa pues el caciquismo infame, ha jurado que ha de vengarse hasta de los nietos, de los que han promovido este sano movimiento de dignidad y de justicia.

Aquí no queremos privilegios; aquí no se rinde culto á la patria chica; somos una prolongación de Castilla y adoramos todos el nombre de España como se adora á la madre idolatrada; Jerez, frontera durante 228 años de la patria, ensanchó sus límites á costa de sus propios recursos y de la sangre de sus hijos generosos; Jerez creó y sostuvo durante siglos con su sólo impulso un negocio que le hacía aportar del extranjero anualmente durante mucho tiempo más de ochenta millones de pesetas; Jerez en fin, que tanto se ha sacrificado por la patria, hoy sólo demanda, en cambio, justicia y libertad.

Jerez quiere ser dueño de sus propios destinos; Jerez no quie-

re que el Gobierno de la nación la entregue maniatado, le abandone en manos del caciquismo repugnante.

Bienvenido sea á nuestros lares el ilustre hombre de Estado; hoy será un día feliz, fausto y célebre en la historia de su vida, porque hoy es el día en que un pueblo de más de 60.000 almas lo recibe pidiéndole amparo pi-

diéndole justicia. Dios quiera concederle el premio de ver coronados sus deseos por el éxito más completo y que lleguemos bajo su amparo y égida al resurgimiento de la vida de la dignidad, de la independencia, y de la justicia, de un noble pueblo, cuya historia es grande y gloriosa, ¡del noble y hermoso pueblo de Jerez!

El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

Anoche estuvo reunida la Comisión en pleno de imponentes en casa del Presidente Sr. González Quijano: se leyó la siguiente carta del Sr. Canalejas:

«Sr. D. Pedro González Quijano.

Mi distinguido amigo: Confirmando á Vd. la noticia que escribo á Pérez Asencio, diciéndole que por La Barga he sabido con sorpresa que se trataba de algún banquete ú obsequio que yo no considero discreto aceptar. En casa de cualquiera de Vds., en casa de Pérez Asencio con varios de los amigos, con ocho, diez ó doce, yo tengo muchísimo gusto y honor en almorzar y comer; pero un banquete cuando vamos á un asunto forense y serio en que perseguimos á personas y familias, cumpliendo con un deber moral y jurídico, me parece muy violento.

Digo por eso á Pérez Asencio, tes y dignamente, decorosamente, se puede prescindir de ellos se lo agradeceré, en la seguridad de que me proporcionará una verdadera satisfacción.

Suyo buen amigo, José Canalejas.

16, 919.»

Cediendo á los deseos manifestados por el Sr. Canalejas, la Comisión ha acordado suprimir el almuerzo popular que se había anunciado para mañana Domingo y suspender los preparativos para el banquete de imponentes que debía celebrarse el Lunes, hasta hablar con el Sr. Canalejas, al que se rogará encarecidamente que acepte dicho obsequio.

Los señores que hayan abonado su billete para el almuerzo suprimido, pueden recoger su importe previa la devolución de aquél.

Los víveres preparados para el almuerzo serán distribuidos entre los establecimientos particulares de Beneficencia.

También había acordado anteriormente la Comisión que cuatro individuos de su seno salieran en el día de hoy para gestionar de los señores comerciantes é industriales el cierre de sus respectivos establecimientos de cinco y media á siete de la tarde, á fin de que la dependencia pueda asistir al recibimiento del señor Canalejas.

También se había acordado en la misma reunión anterior que otra comisión visitara á los dueños de bodegas á fin de que pudieran los operarios dar por terminada la tarea del día un poco antes á fin de que también puedan asistir al acto.

A esperar al Sr. Canalejas irán á Utrera el Sr. Presidente de la Comisión de imponentes don Pedro González Quijano, don Salvador Díez, D. Julio de Bertemati, y el procurador D. Antonio Jaén.

En esta estación de Jerez le recibirán el Sr. Pérez Asencio, el Sr. Marqués de Campo Real y demás señores que forman la Comisión de imponentes.

Por la noche será obsequiado por la Comisión con una comida íntima en el Hotel Los Cisnes.

La información de EL GUADALETE de ayer con la detallada

captura, que del Sr. Miciano llevó á cabo personalmente el señor Pérez Asencio, fué el objeto de todas las conversaciones del día.

Son muchas las felicitaciones y horabuenas que hemos recibido con tal motivo y de ellos nos congratulamos porque nos demuestra que procuramos corresponder como debemos al favor de nuestros lectores.

La noticia de la detención del Sr. Miciano cundió rápidamente por nuestra ciudad desde las primeras horas de la mañana de ayer al extremo de aglomerarse un millar de personas en la puerta de la prevención municipal.

El traslado del señor Miciano á la cárcel, se hizo con las debidas precauciones, sacando al Miciano por la puerta falsa del Ayuntamiento. Así y todo parece que la gente hizo vivas demostraciones de protestas, y hasta se lanzaron algunas piedras al hoy encarcelado.

Esta quedó incomunicado, y á las dos media de la tarde se constituyó el Juzgado en la cárcel para tomarle declaración.

Asistieron á ella además del Sr. Juez, el señor Fiscal, el representante de la Acción Popular señor Pérez Asencio, el abogado del Monte señor Sánchez Guerrero, los Procuradores señores Jaén, García Piñero, Cumbreñas, Camacho, el Escribano Sr. Bazo y el oficial señor Cintado.

Ignoramos las manifestaciones que hiciera el señor Miciano, pero el interrogatorio debió ser largo, porque duró muy cerca de dos horas.

También tomó declaración el Juzgado á los acompañantes del Miciano, Antonio Moreira Palacio, y el cochero Félix Morales García, y seguramente resultarían inocentes, porque asegurada fueron puestos en libertad.

Por la mañana el Juzgado, tomó declaración á los empleados del Monte, señores Cornejo, San Juan y Pongilioni (hijo).

Carecemos de datos sobre sus declaraciones pero no es aventurado suponer que los tres coincidieran con otras anteriores declaraciones de otros empleados, sobre ciertos extremos referentes al desfalco por ropas de 1904 y al desfalco por el saldo de los imponentes de 1908.

A ruegos del actual y digno Consejo del Monte de Piedad, vino ayer de Sevilla el entendido anticuario y conocedor de obras artísticas, señor Gestoso, para apreciar los cuadros y el monetario cedido al Monte generosamente y aceptado con gran satisfacción por los destituidos consejeros, para enjugar el déficit.

El resultado del aprecio referido no ha podido ser más desdichado, y pone una vez más de relieve la solícita y paternal protección que al Establecimiento prestaban los nunca bastante bien ponderados y eximios, ex-consejeros.

Para ahorrar comentarios, á continuación publicamos estos aprecio y los lectores podrán juzgar:

Aprecio de los cuadros y monetario.

TITULOS DE LOS CUADROS	Precios en que fueron adjudicados al Monte los cuadros del señor Trillo en 1904.	Precios en que han sido tasados por el Sr. Gestoso.
	PESETAS	PESETAS
Un lienzo «Un borracho»	32.000	75
Un cobre «La Sagrada Familia»	43.000	300
Una tabla «Bajo relieve marfil»	9.000	125
Un lienzo «Virgen y Jesús»	6.000	10
Un cobre «Paisaje»	6.000	25
Una tabla «La Divina Pastora»	3.000	15
Un cobre «Virgen, el niño y Palomo»	2.250	50
Un cobre «El Salvador»	2.250	40
	103.500	640

El Monetario que el Monte se adjudicó en pesetas 99.251, ha sido apreciado por el Sr. Gestoso, en 3.000 pesetas en buena venta.

El perjuicio para el Monte de Piedad y Caja de Ahorros en estas dos adjudicaciones, se eleva por consiguiente a la no despreciable suma de 199.111 pesetas, a pesar de lo cual los Consejeros dieron al Sr. D. Salvador Trillo las gracias por su delicado proceder al desprenderse de tan preciosas joyas.

La Comisión de Imponentes repartirá hoy profusamente una invitación al vecindario, para que concurra a la Estación a la legada del Sr. Canalejas.

Dicha invitación es la siguiente:

Jerezanos!!

En el tren correo de la seis y cuarto de la tarde llega hoy a esta ciudad, el eminente hombre público, notable jurista y elocuentísimo orador, D. José Canalejas.

No le mueven en la visita con que

nos honra, los estímulos de una propaganda política. Tampoco el deseo de obtener satisfacciones profesionales, para él muy frecuentes. Le impulsan a visitarnos, abandonando ocupaciones múltiples y consagrándonos por entero durante algunos días su actividad, motivos de alto valor moral; viene a compartir con nosotros la ingrata labor de esclarecer y exigir sin vacilaciones ni desmayos, responsabilidades debidas; a estudiar y conocer por sí propio, el sumario que se inscribe por causa de la anterior administración del Monte de Piedad; viene para sostener por vez primera en su larga y gloriosa carrera profesional, una acusación en la que, han de ser grandes sus trabajos y no ha de encontrar otra satisfacción, que la que en hacer el bien, velando por los fueros de la justicia, encuentra siempre toda conciencia honrada.

Agradecimiento obliga. Acudamos todos a recibir como es debido a tan ilustre huésped, dándole una prueba de nuestra admiración y reconocimiento por su generosa conducta.

Jerezanos, a la estación!

Jerez 18 de Septiembre 1909.

La Comisión.

El informador puso en el acto sobre la pista y pudo averiguar lo infundadas que eran las anteriores versiones, así como, que el llegado era un general distinto al que se creyó.

Regreso del General en jefe.

Ayer tarde regresó de la Restinga el general Marina, verificando el viaje en automóvil.

Los jefes y oficiales que componen su Estado Mayor efectuaron el viaje a caballo.

Recorriendo el campo.—Hornos de campaña.

—¿Quiere V. que demos un paseo por el campo? Me preguntó ayer el ilustrado redactor de *La Correspondencia de España*, Sr. Rodríguez de Celis.

—Estoy a sus órdenes, le contesté; y en un desvencijado carruaje de los que en esta plaza prestan el servicio público, nos encaminamos al Hipódromo.

Penetramos en el recinto de aquel campamento, donde pasamos un rato departiendo con varios jefes y oficiales.

Aquí nos enteramos que había quedado completamente terminada la instalación de hornos de campaña, los cuales han empezado hoy a funcionar.

También supimos que por la mañana, habían bajado del campamento de Sidi-Amed-el-Hach, nueve soldados enfermos de paludismo.

Continuamos nuestro paseo y llegamos hasta la posada del Cabo Moreno. En este sitio hizo alto el carruaje que nos conducía, y al echar pie a tierra, Rodríguez de Celis me preguntó: —¿Se atreve V. a que visitemos el primer blokaus?

—Ya he tenido el gusto de decirle que estoy siempre a su disposición.

—Pues, adelante, mi amigo—dijo—y nos separamos del auriga a quien no quisimos exponer a un disgusto, pensando cuerdamente que él no aceptaría nuestra proposición, en el caso de que se la hubiésemos hecho.

Andando, pues, nos encaminamos al blokaus de referencia, que distará de la posada del Cabo Moreno unos cuatrocientos metros.

Los pacos no estaban por el sitio del Gurugú, cuya faida recorriamos nosotros; se encontraban más adelante, dirigiendo sonoras descargas al blokaus Velarde.

Sin ser molestados lo más mínimo, llegamos al primer blokaus, en ocasión que el destacamento que lo defende se hallaba comiendo el rancho.

El Oficial Comandante salió a recibirnos y después de cambiar con nosotros el saludo de rigor, nos invitó a pasar al interior de la pequeña fortaleza.

Acceptamos, puesto que aquel era nuestro propósito, pasamos al interior acompañados del Sr. Oficial.

El único mobiliario del blokaus lo constituyen unas tarimas de madera adheridas a una de las paredes que la fuerza del destacamento utiliza a guisa de camas. Consta el reducido fortín, de planta baja y alta y tanto en una como en otra existen dos aberturas que sirven de aspilleras.

Las paredes son huecas y están formadas por dos hileras de tabloncillos; el espacio que queda hueco, ha sido relleno de piedras. La parte exterior que da frente al Gurugú, está blindada con una chapa de hierro.

Defensa del convoy.—Soldado contuso.

El convoy que ayer se envió a los campamentos avanzados fué rudamente hostilizado por la harka, sin que a pesar de las continuas descargas que aquella dirigió a la columna protectora, hubiera que registrar ninguna baja en sus filas.

Al regreso, cuando el convoy llegaba a las inmediaciones del blokaus de referencia, el oficial comandante ordenó a su sección que hiciera fuego contra el campo enemigo, para proteger a la columna que se aproximaba. Los moros irritados por lo visto, por las descargas que hicieron los del blokaus, cesaron de hostilizar al convoy y dirigieron contra aquél sus fuegos, cuyas balas iban a estrellarse en la parte blindada.

Un paco apuntaría por lo visto mejor que los demás, porque un proyectil enemigo entró por una aspillera de la planta baja, dió contra una piedra que rompió y uno de los pedazos chocó contra el pómulo derecho de uno de los soldados produciéndole una ligera contusión.

Al exterior del blokaus y en la parte N. existen dos sepulturas, en las que yacen los cuerpos de dos moros que días pasados fueron destruidos por una granada.

Dichas sepulturas están señaladas por dos palos en cuya parte superior tienen clavadas dos tablas, en las que pude leer la siguiente inscripción:

«En este sitio está enterrado un moro que por su osadía llegó hasta el blokaus, el cual fué muerto por una mina puesta por las fuerzas de ingenieros del tercer Regimiento Mixto, de guarnición en Sevilla».

El autor de la anterior inscripción fué un soldado de Ingenieros que así ha querido perpetuar el recuerdo del castigo que sufrieron los dos moros enterrados al exterior del blokaus.

Después de permanecer un rato con el Oficial Comandante, Rodríguez de Celis y yo regresamos todo lo aprisa que pudimos a la Posada del Cabo Moreno, pues los moros, desde las alturas del Gurugú continuaban dirigiendo nutridas descargas a los blokaus inmediatos y era expuesto continuar por aquellos lugares.

En la posada nos esperaba el carruaje, en el que montamos regresando a la plaza.

La harka del Gurugú.

Por confidencias se sabe que la harka ha recibido refuerzos de las kábilas del interior y que la mayor parte de las individuos que componen aquella, se encuentran en el Gurugú por ser el punto más invulnerable.

Capitán contuso.

Las confidencias de referencia vienen a confirmarnos el hecho de que anoche, los moros atacaron a tiros y pedradas una de las posiciones avanzadas de Sidi-Amed-el-Hach.

Las piedras eran lanzadas por hon-

das, lo cual indica que no todos los que componen la harka disponen de fusiles.

Una de las piedras hirió en la cabeza a un capitán del Batallón Cazadores de Barcelona.

El Ramadán.

Con el cambio de luna empieza hoy la Cuaremasa de los moros.

Entrega de los chalacofs.

Se ha entregado los chalacofs a todo el Ejército de operaciones, habiendo ya empezado todos los que lo forman, a usar el nuevo cubre cabezas, los cuales constan de una funda color caki, para diario y campaña.

DIEGO BROCARDO.

En el Ayuntamiento.

LA SESION DE ANOCHE

Anoche a las nueve y cuarto dió comienzo la sesión municipal de segunda citación, presidiendo el señor Cortina y asistiendo los señores Marqués de Campo Real, Barrón, Martínez y García de la Peña, Sanjuán, Rivero, Luna, Aranda, Roma, Moreno, Cano, Lechuga, Arcila, Durán y Calle Corrales.

Por el Sr. Secretario léese el acta de la sesión anterior, y el señor Moreno Mendoza dice que en ella hay una inexactitud por cuanto en la sesión anterior se acordó que el señor Pérez Granados fuese nombrado Practicante supernumerario del Hospital.

Apruébase el acta con la aclaración del Sr. Moreno Mendoza.

Se entra en el orden del día: Oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia trasladando R. O. del Ministerio de la Gobernación admitiendo la excusa de su cargo al Sr. Alcalde de esta ciudad.

S. E. acuerda quedar enterado Oficio de la Presidencia de la Junta de Instrucción pública acerca de la creación de la Escuela del Mimbral.

El Sr. Roma dice que el pensamiento de difundir la cultura entre las familias de la barriada del Mimbral, merece las más sinceras simpatías por parte de la Junta local de Instrucción Pública.

El Excmo. Ayuntamiento anhelando la próxima realización de la idea, deseando que el maestro encariñara con la Escuela, y velando por la elección de la familia de conducta ejemplar encargada de las enseñanzas, había optado por el carácter privado de la escuela; pero como quiera que estos fines son perfectamente armonizables con el carácter oficial de la Escuela, ya que el expediente podrá tramitarse en breve, la diferencia de carácter podrá compensarse con una gratificación, y el peugo de índole moral que tratábase de evitar podrá evitarse convenientemente, la Junta local de Instrucción pública, aplaudiendo unánimemente el pensamiento, acordó, también por unanimidad, proponer a S. E. que la Escuela tenga carácter oficial, con cuyo procedimiento tendrá toda la estabilidad de las municipales ó públicas.

Termina el Sr. Roma rogando al Excmo. Ayuntamiento que preste su conformidad a la idea de la Junta local de Instrucción pública.

El Sr. Barrón se adhiere a las manifestaciones del Sr. Roma, añadiendo que nada más noble que difundir la cultura entre las familias que viven en la campaña, y por esta causa urge que el expediente de fundación de la Escuela del Mimbral se tramite con toda la actividad posible. Añade que si dicho expediente se eternizara, la minoría republicana recabaría su libertad de acción.

Se acordó que la Escuela tenga carácter oficial, y que se procure activar la tramitación del expediente.

Dictamen de la Comisión de Policía Urbana y Obras públicas, sobre publicidad de datos de las obras municipales.

El Sr. Roma hace algunas aclaraciones sobre el dictamen y se aprueba. Informe de la Comisión de Policía Rural a Oficio del Jefe de la Guardia Rural, sobre compostura de la Alcantarilla del Calvario.

El Sr. Moreno Mendoza dice que aunque su firma no conste en el dictamen, sin embargo está conforme con el mismo, y quiere que así conste.

El señor Luna hace idénticas manifestaciones sobre el mismo asunto.

Se aprueba el informe. Oficio del Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz proponiendo el traslado de los Sres. Curas Párrocos del Valle y el Mimbral.

S. E. se muestra conforme. Oficio del Sr. Párroco de San Dionisio invitando a S. E. a la función del Patrono é interesante la subvención acostumbrada.

El Sr. Barrón dice que ya constaba a S. E. el criterio de la minoría republicana sobre puntos análogos, aunque no idénticos al que se trata.

Nosotros—manifestó—estamos todos conformes en que se denieguen subvenciones para actos religiosos; pero algunos de nosotros estiman que debe aceptarse por la Corporación la invitación que se le haga para concurrir a esta clase de actos, y otros que no se debe admitir. Pero en el caso presente todos estamos conformes en que S. E. debe aceptar la invitación de concurrir a la función del Patrono y otorgar la subvención acostumbrada.

Se trata—dijo—de conmemorar un hecho gloriosísimo que enaltece y que bendice la iglesia, la reconquista de Jerez, y por consiguiente, inspirándonos en un alto espíritu de patriotismo

y tolerancia, votamos todos en el sentido indicado.

El señor Moreno Mendoza previa concesión de la palabra, manifiesta que aunque el Sr. Barrón ha hablado en nombre de la minoría republicana exponiendo la opinión de ésta en el asunto que se discute, se cree obligado a explicar su voto ya que él, en diferentes cabildos ha sostenido la opinión contraria a tales subvenciones y pudiera parecer su asentimiento de hoy algo así como un abandono más ó menos momentáneo de su actitud.

Dice seguidamente que, autorizada por las leyes la libertad de creencias religiosas, en Jerez como en todas partes, los ciudadanos profesan cultos diferentes y siendo los municipios representación de ellos debe permanecer neutral, en absoluto, en estas cuestiones única manera de no herir las susceptibilidades ni los sentimientos religiosos de nadie; pero que en el caso presente, tratándose de la conmemoración de una página gloriosa de la historia de nuestra ciudad, entiendo que, mirando el asunto desde este sólo punto de vista, debe el Ayuntamiento prestar su concurso al acto y conceder la subvención, pues todo lo que redunde en esplendor del mismo resultará en beneficio y al mayor ensalzamiento de Jerez.

El Sr. Roma dice que también votará la subvención; pero que entiendo que debe hacerse mucho más para conmemorar dignamente tan gloriosa fecha de la Historia de Jerez.

Dice que debe fomentarse en la juventud la afición a la Historia local, a cuyo objeto debe trabajarse para que Jerez tenga con el tiempo un buen Museo Arqueológico, lo cual podrá realizarse fácilmente si todos procuran reunir los objetos antiguos de la campaña.

Manifestó que deben organizarse conferencias familiares sobre historia jerezana en los Colegios y Escuelas, y que además el Ayuntamiento debe costear la publicación de trabajos monográficos.

Añade el Sr. Roma que los hombres que militan en las izquierdas miran frente a frente el porvenir y que al propio tiempo quieren aprovechar las sabias enseñanzas de la Historia.

Los hombres que luchan en las izquierdas—añade—no son intransigentes, sino que están animados de un generoso espíritu de tolerancia.

Termina diciendo que los republicanos no son impíos, sino que por el contrario, conservan en sus corazones con toda su pureza el espíritu de fraternidad que respira las admirables enseñanzas de Cristo en el Sermón de la Montaña y en la parábola del Samaritano, y soñadores y enamorados del ideal, rinden culto en la mente y en el corazón a las sublimes máximas del Evangelio.

El Sr. Cortina se congratula de las manifestaciones de los Sres. Barrón, Moreno y Roma, y se acuerda por unanimidad asistir a la función cívico-religiosa del Patrón y conceder la subvención acostumbrada.

Escrito de D. Rafael de Castilla Moreno interesando la adquisición por S. E. de ejemplares de una obra que tiene publicada.

El Sr. Lechuga propone que la solicitud pase a la Comisión de Hacienda. Así se acuerda.

Otros asuntos.

Terminada la orden del día, el señor Cortina dice que había delegado en el Sr. Roma su representación en el Mercado Central de Abastos, y elogia su meritoria labor, que ha superado a sus esperanzas, y propone que conste en acta la satisfacción de S. E. Así se acuerda y el Sr. Roma da las gracias.

El Sr. Cortina dice, que el Sr. Mayordomo ha remitido la relación pedida por el Sr. Roma sobre los jornaleros ocupados en las obras municipales.

El Sr. Roma pide que dicha relación quede sobre la mesa, y manifiesta que desea una copia de la misma. Así se acuerda.

A continuación se lee la relación semanal de las obras y jornales del nuevo Cementerio.

S. E. acuerda quedar enterado. El Sr. Martínez y García de la Peña dedica sentidas frases a los dignos compañeros Sres. Calle Carrasco y Alvarez Algeciras por las irreparables desgracias de familias que acaban de experimentar, y propone que una comisión pase a darles el pésame en nombre de la Corporación. Así se acuerda, facultando a la Pre-

“El Guadalete” en Melilla

(DE NUESTRO REDACTOR EN EL CAMPO DE OPERACIONES SR. BROCARDO)

Sigue el avance.—La División Tovar.

Melilla 14 de Septiembre 1909.

A la hora en que la presente información llegue a noticia de mis apreciables lectores, es muy posible que se haya realizado una nueva operación de avance; que la División que de alguna nueva posición, al Este del campo Africano, porque, según rumores, rumores que han tomado cuerpo entre el elemento militar, la nueva ocupación se llevará a efecto en la kábila de Beniscar; se tomará el zoco de este nombre y allí establecerá el campamento la División de referencia.

En concreto nada se puede adelantar, que la reserva con que se llevan a cabo las cosas en el Cuartel General y demás centros militares, es tan absoluta, tan impenetrable, que no hay medio posible de alcanzar noticia alguna por adelantado.

Pero como el rumor a que me refiero es tan insistente, tanto se habla de él, que no vacilo en adelantar la noticia de la posibilidad de que se realice la operación.

Me consta que los Batallones de Cazadores que componen la División, tienen orden de estar dispuestos para abandonar en la madrugada próxima los campamentos que ocupan; a más de los citados Batallones, han recibido también orden de estar preparadas para marchar a donde se les indiquen, dos compañías de cada uno de los Regimientos de Infantería de Africa y Melilla y de la Brigada Disciplinaria; cada soldado de los que forman los Batallones y Compañías, ha sido racionado por dos días.

Componen la División de referencia:

General: Excmo. Sr. D. Antonio Tovar y Marcoleta.

Jefe de E. M. Teniente Coronel, don Julio Ardanaz Crespo.—Auxiliar, Capitán, D. Alfonso Velasco Martín.

Ayudantes: Teniente Coronel, don José Cavalcanti de Albuquerque y Capitán, D. Antonio Tovar Alvarez.

Primera Brigada: General, Excelentísimo Sr. D. Felipe Alfán Mendoza; jefe de E. M. Comandante, D. Carlos Alonso Novella; Ayudante, Capitán D. Manuel Chansa Maré; Veterinario 2.º D. Ignacio Oñate Dumas.

Primera media Brigada: Coronel D. Luis Aranda Miura, que manda los Batallones Cazadores de Madrid número 2, Basbastro número 4 y Figueras número 6; Segunda media Brigada: Coronel D. Federico Páez Jaramillo; Batallones Cazadores de Arapiles número 3, Las Navas número 10 y Llerena número 11.

A esta media Brigada pertenecen además: Escuadrón de Lusitania 12 de Caballería, Grupo de Artillería del 2.º de montaña, Grupo de Ingenieros del 2.º, Regimiento Mixto, una Compañía de montaña de Administración militar y una Ambulancia de Sanidad militar.

Segunda Brigada: General, Excelentísimo Sr. D. Ricardo Morales Yagüero; jefe de E. M. Comandante don Gerardo Sánchez Monge, Ayudante, Comandante, D. Ricardo Alcalá Birtó

y Veterinario de 1.º D. Joaquín Vallés Reguera.

Primera media Brigada: Coronel D. Andrés Claris Vicente, con los Batallones Cazadores de Cataluña número 1, Tarifa número 5 y Ciudad Rodrigo número 7.

Segunda Media Brigada: Coronel D. José Gómez del Rosal, con los Baro 12, Chiclaná número 17 y Talavera número 18.

Pertenecen a esta Brigada: Escuadrón Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, Grupo de Artillería de montaña del Campo de Gibraltar, Grupo de Ingenieros del 3.º Regimiento Mixto, una Compañía de montaña de Administración militar y una Ambulancia de Sanidad militar.

Todas estas fuerzas como antes digo, están dispuestas para abandonar sus campamentos en la madrugada próxima y continuar la operación de avance.

De realizarse la ocupación que se espera, se ve algo más claro el plan de operaciones del General en jefe, que consiste en bloquear el célebre Gurugú y extender la dominación española en toda la península del Cabo Tres Forcas.

La División Sotomayor.

En los vapores *Alfonso XII* y *Villaverde*, llegó ayer a esta ciudad el completo de la 2.ª División. Dichas fuerzas han terminado hoy el desembarco.

A bordo del primero llegaron: Las Plana Mayor del 1.º y 2.º Batallón del Regimiento de Infantería del Príncipe número 3, compuesto de 4 jefes, 35 oficiales, 1.116 individuos de tropa, 63 mulos, cuatro carros de material y reserva de municiones; a más venían 4 oficiales, 190 individuos de tropa y 20 mulos de la Compañía de Administración afecta a la segunda División.

En el *Villaverde* llegaron: oficial, 33 individuos de tropa, 153 mulos y el material de campaña de Administración militar.

General francés.

A bordo del vapor francés *Tuarueg* llegó ayer tarde a esta plaza, procedente de Orán, el general del Ejército de la vecina República Mr. Torcey, quien desde el muelle se trasladó al Gobierno militar a saludar al general Sr. Arizón, é interesarle un pase para poder transitar por las avanzadas y visitar las posiciones de la Restinga y Cabo del Agua, documento que le fué facilitado.

El general Torcey, procede del cuerpo de Artillería y está en la sección de reserva.

Su visita a la plaza, obedece no en comisión oficial, como se supuso entre el vecindario melillense, cuando conoció la noticia. El general francés ha venido como simple turista.

Rumor desmentido.

Al conocerse en Melilla la noticia de la llegada de un general del ejército francés, circuló el rumor de que el llegado era el general Liantey y que le traía una comisión oficial de su Gobierno, que su propósito era conferenciar con el General en jefe acerca de la campaña.

sidencia para que indique los nombres de los señores que han de constituirlo.

El Sr. Rivero llama la atención sobre el incumplimiento de las ordenanzas en lo que se refiere a la pintura de las fachadas de las casas con determinados colores que pugnan con el ornato público, y pide que se corrija el abuso.

El mismo señor Concejal dice que a pesar de haber sido dictada por el Tribunal Supremo la disposición en Enero último levantando la retención que venía haciendo el Arrendatario de Consumos, lesionando gravemente los intereses del Municipio, dicho señor sigue reteniendo como si tal orden no hubiese sido dictada.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Rivero y propone que el Sr. Alcalde ponga en conocimiento del abogado de S. E. en Madrid Sr. García Prieto, a fin de que ponga el hecho en conocimiento del Tribunal Supremo y cese este escandaloso estado de cosas, que tanto lesionan los intereses del pueblo de Jerez y exija las responsabilidades a que hubiese lugar.

El Sr. Moreno Mendoza se adhiere a las manifestaciones del Sr. Rivero, y el Sr. Cortina dice que tendrá sumo gusto en ponerle en conocimiento del Sr. García Prieto cumpliendo el acuerdo que se toma.

El Sr. Roma dice que el Palenque, por razones de higiene y de comodidad, no puede continuar en el estado en que se encuentra.

El Palenque constituye un peligro grave para la salud pública: existiendo en Jerez bodegas vacías será sumamente fácil encontrar un local adecuado en buenas condiciones.

Termina proponiendo que la Comisión de Mercados dictamine sobre este asunto.

Así se acuerda.

El Sr. Roma continúa en el uso de la palabra y dedica grandes elogios a la señora Maestra auxiliar de la Escuela de niñas del Mercado D.ª María Ramón Romero, la cual desde hace más de un año da clase gratuitamente a buen número de muchachas de doce a dieciocho años los Domingos por la tarde.

Como dicha Maestra no dispone de cantidad alguna para papel, tinta y plumas, y siendo por esta causa la matrícula menos numerosa de lo que sería en caso contrario, propone que el Excmo. Ayuntamiento conceda la cantidad de 25 pesetas a la citada Maestra para papel, tinta y plumas, para lo que resta de este año.

Así se acuerda.

El Sr. Roma sigue en el uso de la palabra y dice que todo lo que sea despertar la afición a los estudios económicos que afecten a la prosperidad del Municipio, debe alentarse y como quiera que el Director de un periódico local ha manifestado deseos de que se le faciliten determinados datos, ruega al Sr. Alcalde que acceda a ello a ser posible.

El Sr. Cortina así lo ofrece.

El Sr. Marqués de Campo Real manifiesta que pues mañana llega a Jerez el ilustre exministro Sr. D. José Canalejas, abogado de los imponentes del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, sométala a la consideración de S. E. si convendría que una comisión fuera a esperarle a la llegada.

El Sr. Moreno Mendoza ruega al Ayuntamiento que antes de tomar algún acuerdo respecto a la proposición formulada por el señor Marqués de Campo Real medite bien el alcance del mismo y las consecuencias e interpretaciones a que puede dar lugar.

A continuación explica y aclara el señor Moreno Mendoza sus palabras de manera harto satisfactoria, impulsando al Cabildo a que se uniera a su manera de sentir que es contrario a la proposición antedicha, sin que en ello envuelva la menor sombra de desconsideración, el menor asomo de descortería hacia el ilustre abogado que va a honrarnos con su visita.

Al efecto, el edil republicano después de reconocer la alta significación que en la abogacía ostenta el señor Canalejas, que tantos triunfos conquistara en el ejercicio de su profesión, manifiesta que los hombres públicos que llegan a ocupar los más altos cargos políticos como al señor Canalejas sucede, no pueden en manera alguna desligarse por completo de esa personalidad que aún en los actos más alejados de la política por ellos realizados se deja ver en mayor ó menor grado aunque ciertamente no fuera tal el intento de ellos; y en tal supuesto ¿no podría decirse mañana por aquellos a quienes así conviene que se crea, que la Corporación Municipal jerezana acudió bajo mazas a recibir al expresidente del Congreso, al jefe de los demócratas, es decir, al político y no al abogado que tan desinteresadamente, con una alteza de miras que ciertamente le honra en extremo, aceptó en un momento de generoso entusiasmo la representación ante los Tribunales de los que de modo íncito y artero han sido despojados de sus ahorros?, máxime cuando á otros señores que también visten toga y se ocupan asimismo en este bochornoso asunto del Monte defendiendo iguales intereses que va á defender el Sr. Canalejas no han sido objeto, hasta el presente, de deferencia alguna por parte del Consejo?

El Sr. Moreno Mendoza pide se fije en sus palabras para que no se las atribuya segunda intención, que no existe en verdad; el Sr. Canalejas merece toda clase de aplausos por su noble proceder y los imponentes del

Monte deben, porque á ello están obligados, acudir en masa á recibirlo y á tributarle toda clase de honores, que de biennacidos es ser agradecidos, pero el Ayuntamiento por su difícil posición debe abstenerse como tal colectividad, de todo acto que pueda dar lugar á la menor sombra de duda respecto á su significación para que no lo exploten luego á su sabor y talante los que están rabiando por asirla ocasión por los cabellos y sentar la estúpida afirmación de que hay un fondo de política donde en puridad de verdad sólo se ventila una cuestión á ella agena por completo ó sea una malversación de fondos.

El Sr. Barrón dice que él como jerezano y como abogado se asociará con entusiasmo al homenaje que Jerez entero tributará al eminente jurista Sr. D. José Canalejas que se ha hecho cargo de la causa justísima de los imponentes; pero que le parecían muy atinadas y razonables las consideraciones que había hecho el Sr. Moreno Mendoza.

No cabe duda—añadió—que el expresado homenaje no ha de tributarse al hombre político, sino al patrono, al letrado que con abnegación y desinterés llevaba la dirección de los señores imponentes; y si esto es así, igual ó parecido homenaje debíamos haber tributado á otros señores letrados, el Sr. Blasco Garzón, de fuera de la localidad, que ha venido expresamente á amparar la misma causa.

No hace muchos días—manifestó—indicaba la prensa diaria que otro abogado exministro tomaría también en el mencionado proceso parte como abogado de una señora imponente.

¿Vamos á establecer el precedente de que en un proceso de esta clase ruidosísimo y en el que es posible y casi segura la intervención de multitud de juristas de fuera de la localidad, la Excmo. Corporación en nombre del pueblo, se ha de asociar al homenaje que éste le tribute? ¿Vamos á establecer una desigualdad procediendo con unos de una manera y con otros de otra?

Concluyó el Sr. Barrón rogando al señor Marqués de Campo Real que retirase su proposición para evitar que recayese una votación cuyo resultado pudiese por alguien maliciosamente interpretarse como un desaire al abogado ilustre y prestigioso que con tan levantados propósitos ostentaba la dirección de la causa de los imponentes.

El Sr. Cortina muestra su conformidad con el criterio de los dos últimos señores, y ruega al Sr. Marqués de Campo Real retire su proposición, á lo cual éste accede.

Y sin más asuntos terminó la sesión, que fué presenciada por numerosísimo público.

Gacetas.

Alumbrado económico

Utilizando las nuevas LAMPARAS FIL ME DE 200 y 400 bujías, el comercio y los industriales harán un eficaz reclamo. La Sociedad mediante una módica cuota repone lámparas.

Una lámpara de 200 bujías además de iluminar espléndidamente es un gran anuncio.

Precios por horas desde 6'60 pesetas al mes.

Sociedad Eléctrica Moderna, D.ª BLANCA, 15.

REPRESENTACION

de casa importante, seria y solvente, en vinos de Jerez, la aceptaría para España ó Cataluña exclusivamente re, resentante establecido en Barcelona. Dirígase L. M. Apartado 381, Barcelona.

Estación Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 17 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes temperature, radiation, tension, and wind speed.

Para el 20 del actual se cita á los alumnos de este Instituto General y Técnico para exámenes de ingreso y de todas las asignaturas de la Sección de Letras y las de Matemáticas.

Comisión.—Para las seis de esta tarde ha sido convocada la Comisión municipal de Beneficencia.

Regreso.—Ha regresado á Sevilla, nuestro querido amigo D. Manuel Venegas, con su bella esposa D.ª Victoria Ferraro y su hermana Consuelo.

Proyecto.—La Sociedad Anónima Cooperativa de Electricidad de Sevilla, ha remitido por mediación de la Jefatura de obras públicas, el proyecto para es-

talecer una línea de transporte de energía eléctrica de Arco á nuestra ciudad.

Fuente.—En la calle San Mateo ha quedado instalada una fuente pública para el servicio de aquellos vecinos.

Ampliaciones fotográficas.—Hemos visto anoche las hermosas ampliaciones fotográficas que el Sr. Fernández Pequeñ, ha hecho de las interesantes pruebas que dicho señor sacó de la máquina de arar Automotora Marshall.

Dichas ampliaciones han sido expuestas en casa de la Sres. Gutiérrez Jaén y C.ª, de ellas címos hacer muchos elogios por su excelente reproducción.

Accidente del trabajo.—En la estación de Pequeña Velocidad, se produjo ayer el obrero José González Valle, dos heridas en la región nasal y pierna izquierda y erosiones en la mano derecha.

Fuó asistido en la Casa de Socorro.

Síncope.—Ayer sufrió un síncope en la calle Larga, el arciano de 60 años José Arenza Gallardo, siendo conducido al Hospital después de asistido en la Casa de Socorro.

El individuo Antonio Moreira Palacios, que acompañaba ayer mañana en el coche al Sr. Miciano, cuando fueron detenidos, manifestó vivía en la Plaza de Eguilaz núm. 8, y no en el 3 como se dijo por error de caja.

Por exceso de material, dejamos hoy de publicar varios sueltos de información, que mañana insertaremos.

Capellán.—Ha marchado á Onteniente para hacer uso de sus eguas, el Capellán del Cementerio D. Manuel Fernández Tramblet.

Médico.—Se ha incorporado al Depósito de Seméntales, el médico provisional D. Antonio Martínez.

Las únicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12º) de "Saint-Luis," que curan de verdad el Esófago, Hígado, Intestinos, Riñones y las Albuminurias.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Para la pobreza de sangre manifestada por color pálido, flojedad de piernas, falta de fuerzas, se recomienda la Hemoglobina Asimilable Stengre.

Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

La única legítima "Sal Vichy Etat" para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exijase Sal Vichy-Etat. Recházense las imitaciones.

Anuncios de interés

Rioja Carate

COMP. VITI-VINICOLA

ESPAÑOLA

HARO-LOGROÑO

Precios reservados para Exportadores. Depósito: CANTO, 7.—JEREZ.

Baleario de San Telmo

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Inaugurado el 15 de Junio.

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones

Curan el Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MA-RAVER, Neurólogo Mentalista—Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 13 á 15. En el Baleario, de 7 á 9 todos los días.

Administración: Corredera, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arenal, posada de San Dionisio, á las siete y diez y siete, para el Baleario: cobran 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peseta.

ALMONEDA DE MUEBLES

TODA LA CASA, SAGASTA, NUM. 20 DE 2 A 6 TARDE.

ALMONEDA

de varios muebles modernos y antiguos, una caja de caudales contra incendios y un piano en buen uso.

De 3 á 5 los días laborables. Escuelas, 3.

PERDIDA

Un bolso de mano, piel gris, conteniendo varios objetos y especialmente unas gafas. Devolviéndolo á esta Redacción además del valor de los mismos, se dará buena gratificación.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

De Melilla.

Madrid 17, á las 6'45.

Comunican desde la Restinga que se ha presentado un mo o con 40 cabras y 2 vacas como par-

NTRA. SRA. DE CONSOLACION

Colegio-Academia de 1.ª y 2.ª Enseñanza

UTRERA

INCORPORADO AL INSTITUTO GRAL. Y TECNICO DE SEVILLA

En los Exámenes de Junio pasado han obtenido sus alumnos de 91 exámenes 8 Premios, 33 Sobresalientes, 26 Notables, 31 Aprobados y 1 Suspenso. En el tiempo que lleva de existencia han resultado 18 Premios, 66 Sobresalientes, 49 Notables, 60 Aprobados y 1 Suspenso.

Academia de Carreras especiales.—Escuela Superior de Comercio de Sevilla.

De 3 Exámenes I Matrícula de Honor, 2 Sobresalientes y 1 Notable.—En los Exámenes de Telégrafos próximo pasados ha obtenido el alumno presentado el máximun de puntos.

Estos datos pueden comprobarse en el Instituto y en la Escuela Superior de Comercio de Sevilla, así como en la Secretaría del Colegio.

Para más detalles, á la Dirección, AUDIENCIA, 1, UTRERA, (Sevilla).

En esta ciudad pueden pedir circulares é informes á

D. FRANCISCO CABALLERO RIVAS,

Banco de España 6 Larga, 31.

A 4 PESETAS EL KILO DE CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

te de la multa que le impuso el general Marina, á la Junta de notables, por albergar al Kaid Jamur, rebelde importante de los 4 prisioneros que se hicieron durante las operaciones de Cabo de Agua.

A estos se les ha impuesto una multa de 500 pesetas; 250 en ganado y el resto en la construcción de un camino desde Cabo de Agua á Muley Idriiss.

También les obligó el general Marina á mantener durante seis meses á 60 hombres en las obras para la construcción del espigón del muelle de la Restinga el que va á prolongarse á fin de facilitar los desembarcos.

Tormentas.

Madrid 17, á las 12'20.

En Tortosa ha descargado una terrible tormenta que duró cuatro horas quedando inundadas muchas casas de la población.

En la vía férrea ha sufrido graves daños un túnel próximo.

El canal en construcción fué invadido por las aguas torrenciales, desbordándose y produciendo daños considerables en las obras.

En los sembrados también son muchos los perjuicios causados.

Reina consternación.

De Melilla.—Campamentos inundados.

Madrid 17, á las 13'50.

Comunican de Melilla que un fuerte temporal ha descargado sobre la plaza y los campamentos.

En el zoco del Arbaa las tiendas de campaña se inundaron, y muchas de ellas fueron derrumbadas.

Las ropas y otros efectos sobrenadaban, quedando el campamento lleno de grandes charcales.

Se han adoptado medidas para colocar las tiendas de campaña.

Fusilamiento del Roghi.

Madrid 17, á las 16'55.

Comunican de Fez que el día 8 del actual fué fusilado el Roghi en el Palacio del Emperador de Marruecos, á causa del furor que produjo á Muley Hafid la protesta de los ministros y cónsules extranjeros contra las bárbaras crueldades ejecutadas contra los roghistas.

Desde Melilla.

(De nuestro redactor Sr. Brocardo.)

Melilla 17, á las 17'40.

Los generales Marina y Tovar han marchado á la Restinga para preparar las operaciones.

La caballería hizo una descubierta de exploración, siendo ti-

roteada sin consecuencias por los moros.

En Alhucemas ha sido cañoneado un grupo de unos treientos moros, causándoseles muchas bajas.

Dicen que el hijo del Santón Mirián predica la guerra santa, diciendo que los españoles retroceden á Zeluán y aconsejando á los kabileños que ayuden á los Quebilanas contra nuestras tropas.

Diego Brocardo.

Terrible tormenta.—Muertos y heridos.

Bilbao 17, á las 20'35.

En esta villa ha sobrevenido una tormenta espantosa, cayendo enormes aguaceros y varias chispas eléctricas. Ha habido que lamentar tres muertos y muchos heridos.

El Corresponsal.

Registro.

Madrid 18, á las 0'30.

Ha regresado á Madrid el jefe del Gobierno Sr. Maura con su familia.

De Casablanca.—Explosión.—Un muerto y varios heridos.

Telegrama oficial de Casablanca comunica que estando extra- yendo piedra, estalló un petardo, resultando un sargento español herido grave; un kaid, un soldado moro y un paisano español heridos levemente, y un cabo moro muerto.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Exchange rate. Includes Interior, Amortizable, Londres, and Paris.

Viaje de Canalejas.

Madrid 18, á la 1.

El Sr. Canalejas ha marchado á Jerez.

Romanones y el Gobierno.

El Conde de Romanones ha censurado el proceder del Gobierno con la prensa y la conducta seguida con el Sr. Romeo, afirmando que los conservadores deben liquidar la responsabilidad que han contraído con motivo de los sucesos de Barcelona.

Los liberales.—Conferencia importante.

Madrid 18, á las 2'50.

Los Sres. Conde de Romanones, López Domínguez y Canalejas, han conferenciado con el Sr. Moret.

Este mostróse conforme en exigir al Gobierno la responsabilidad del régimen de excepción en que tiene á España.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Compañía de seguros sobre la Vida
y Rentas Vitalicias
Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS
GARANTÍAS

Capital social	Ptas.	15.000.000'00
Reservas generales	"	23.372.309'25
Formando un total de	"	38.372.309'25
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908	"	40.645.188'86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz
SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacuée, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

BELLEZA DE LA MUJER, no se puede conservar cuando el cuerpo está debilitado, nada conserva la salud y lozanía, como rica sangre, el **Vino Cordial de Cerebrina**, del Dr. Ulrich, de New York, es el tónico ideal, que regulariza las funciones privadas de la mujer, realizando sus encantos, curando todos los trastornos de la menstruación y fortaleciendo los nervios.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos
AZOPARDO & C.ª
Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland
Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas **AZOPARDO.---CADIZ**

Sección Religiosa.

JUBILEO.— RR Descalzas.
MAÑANA.—San Mateo.
SANTO DE HOY.—S. José Cupertino, confesor y Santo Tomás de Villanueva, arz. de Valencia.
MAÑANA.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora; S. Genaro y Cps. mra. la Aparición de Ntra. Sra. de la Saleta; San Félix y Sta. Constanza, mrs.

Iglesia de San Francisco.
Solemne quinario dedicado por la V. O. Tercera á la Impresión de las Ligas de N. S. P. San Francisco.
Dió principio en dicha iglesia el día 15 de Septiembre á las siete y media de la noche bajo la angusta presencia de Jesús Sacramento, siendo oradores los sacerdotes terciarios: Día 15, D. Ramón Mariel; día 16 D. Miguel Domínguez; día 17 D. Miguel Muñoz; día 18, un padre Franciscano; día 19, R. P. Guardian.
El Domingo 19, á las ocho, Comunion general y á las diez solemne función con panegírico á cargo del elocuente orador sagrado D. Rafael Rodríguez González. Por la noche procesión con S. D. M.

Iglesia Parroquial de San Mateo.
La Venerable Hermandad del Silencio de Nuestro Padre Sr. de las Penas y María Santísima del Desconsuelo, erigida canónicamente en la ciudad, Parroquia consagra Función Solemnísima, en la fiesta de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora á las 10 de la mañana del Domingo 19 del actual.
Se cantará la hora de Tercia y á continuación Misa Solemne con sermón á cargo del Ilmo. Sr. Ldo. D. Manuel María Pérez y Pérez, Capellán de honor y Predicador de S. M., Presidente de la Pontificia Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad y Canónigo de la Real é Insigne Iglesia Colegial.
El día 20 antes de la Reserva se cantarán solemnes vísperas del Titular con asistencia de la R. Comunidad de Sres. Curas, así como en la función principal que será á las diez de la mañana del siguiente día, estando el sermón á cargo del Sr. D. José Mateos, Ecnómico de la misma.

Por la tarde de dicho día 21 segundas vísperas, Procesión y Bendición solemne con Su Divina Majestad.
Los días 19, 20 y 21 circula en esta Iglesia el Santo Jubileo: el primero á intención de la Excm. señora Marquesa de Casadomecq; el segundo día á intención del Excelentísimo señor D. Manuel Domecq, y el tercero á intención de la Sra. D.ª Cecilia del Cavillo, viuda de Rabeg.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.
Marca registrada
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.



Tomad siempre Histogeno LLOPIIS
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 18.	
6'00 de la mañana.	11'30 de la mañana.
12'45 de la idem.	1'45 de la tarde.
3'00 de la tarde	4'15 de la idem.
Día 19.	
7'30 de la mañana.	12'45 de la tarde.
3'15 de la idem.	4'30 de la idem.
00'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornúa el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMO.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo	
Cádiz	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S	8 17	9 11	15 24
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	"	8 50	9 27	15 49
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50	16 30
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05	16 50
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20	17 09
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38	17 34
Jerez (llegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52	17 54
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13	18 23
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18	18 32
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	18 40
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39	18 59
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	19 15
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07	19 36
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22	19 55
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25	20 40

NOTA. De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5'30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

"Ley Electoral"

La nueva *Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales*, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

AL PÚBLICO.

En el acreditado establecimiento de hortalizas situado en la calle Larga 65, se acaban de recibir las ricas papas granadinas y se expenden por mayor y al detall.
También se expenden las exquisitas peras de agua y de Aragón y otras clases de frutas, todo á precio económico.

CALLE LARGA NUMERO 65.

NODRIZA.—Juana Bustillos, de 20 años, solicita casa para criar.—Vive Santa Clara, 10.

Farmacia Central.

FLUIDO V 2.
Cura radical de las enfermedades del naranjo y árboles frutales.

APETERITE
Polvo fumigante y fertilizante. Es el remedio más eficaz para combatir las hormigas, caracoles, topo-grillo, cochinilla y otras plagas.

MILK OIL.—FLUIDO.
Debe emplearse para todos los usos domésticos, tales como lavar pisos, paredes, utensilios de cocina, para desinfectar las cañerías, artesas, retretes y para los hospitales, habitaciones de enfermos, hoteles, cuarteles, oficinas, estaciones, coches y vagones de ferrocarril.

Es sin igual para lavar el ganado caballar y vacuno, perros, gallinas, etc.
Depósito de los preparados especiales de la casa William Cooper y Sobrinos, de Berkhamsted (Inglaterra): Farmacia del
Dr. A. DE LUQUE
LARGA, 73.

PAPEL DE PERIÓDICOS
para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

HIELO

Fábrica en Huerta Pintada
Despacho á todas horas

Consulta Especial

de enfermedades propias de la mujer, por el Dr. D. Juan M. Pineda, Catedrático de la Facultad de Cádiz.
Todos los Domingos de nueve y media á doce y de dos á cuatro—Pedro Alonso, 17.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR: medias, calcetines, y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA